



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Sala Administrativa

AVISO DE FIJACIÓN
ACUERDO CSJAA15-880- 19 DE JUNIO DE 2015.

“Por medio del cual se resuelven los recursos de reposición interpuestos contra Acuerdo CSJAA15-777 (24-04-15) y se modifica unos registros de elegibles”.

El Acuerdo se fija por el término de ocho (8) días hábiles, en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y publicar en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, ruta: Consejo Superior de la Judicatura/Consejos Seccionales/Antioquia/Concursos/convocatoria 2/ registros de elegibles.

Contra el presente Acuerdo no procede ningún recurso

Fijado el día 24 de junio de 2015, a las 8:00 a. m.


RAFAEL GUILLERMO VÁSQUEZ GÓMEZ
Secretario

Desfijado el día 06 de julio de 2015, a las 5:00 p.m.

RAFAEL GUILLERMO VÁSQUEZ GÓMEZ
Secretario
